

ACUERDO N° 170

RECOLETA 16 NOVIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el correo electrónico de fecha 04 Noviembre 2021 de la encargada de Adquisiciones del Departamento Salud Sra. Constanza Concha Layera ;y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA “ SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19, EN LA COMUNA DE RECOLETA” QUE TIENE DENTRO DE SUS COMPONENTES LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN DOMICILIO, LA REHABILITACION COVID EN ATENCION PRIMARIA, Y LA ATENCION DOMICILIARIA, ENTRE OTROS, AL PROVEEDOR “JIMENEZ Y GALVEZ TRANSPORTE Y SERVICIOS LIMITADA ” RUT N° 76.228.166-K DOMICILIADO EN PASAJE LAGO MAIHUE N° 649 COMUNA VIÑA DEL MAR, POR UN MONTO MENSUAL DE \$10.740.000.- IVA INCLUIDO. EL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO, SERA A CONTAR DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

ABSTENCION

Don Jose Luis Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya luga

LESM/pgs

- Control
- Jurídico
- Depto. Salud
- Secret. Municipal



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL